

Ramos Allup tras fallo del TSJ sobre directiva de AD: «No tienen votos sino sentencias»

Henry Ramos Allup, secretario general del partido Acción Democrática (AD), se pronunció sobre la sentencia del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) que extiende por un año más el control de AD a José Bernabé Gutiérrez por medio de una mesa directiva *ad hoc*.

Ramos Allup indicó que con la prórroga del fallo N° 0071 del 15 de junio de 2020 lo que se hace es mantener a su partido secuestrado por un año más, «impidiendo libre participación electoral, autorizándolos a modificar estatutos y a hacer procesos internos fraudulentos. No tienen votos sino sentencias», señaló el político.

Con esta nueva prórroga, vigente hasta el 15 de junio de 2022, la directiva *ad hoc* de Gutiérrez se mantiene por 12 meses más, a la espera de hacer la presunta consulta interna para renovar sus estatutos, mientras que los líderes legítimos de AD quedan relegados a un limbo político.

El analista político Eugenio Martínez explicó que de acuerdo con el TSJ, «los estatutos de AD deben ser adecuados a la Constitución», mientras por otra parte, ordena a Bernabé Gutiérrez realizar una consulta interna para la elección de las Direcciones Políticas Nacionales, Estadales y Municipales de la organización.

[Martínez](#) también recordó que tres (Acción Democrática, Primero Justicia y Voluntad Popular) de los cuatro partidos que integran el llamado G4 se mantienen «intervenidos o bajo el control del Tribunal Supremo de Justicia» y recordó que el cese de esa intervención es una de las garantías electorales que se han solicitado en reiteradas oportunidades.

El fallo del año pasado dio pie a una ola de asaltos a partidos políticos opositores, que acabó con la suspensión de las juntas directivas de Primero Justicia y Voluntad Popular; para establecer juntas directivas *ad hoc* encabezadas por José Brito y José Gregorio Noriega, respectivamente.

Los procedimientos del TSJ contra los partidos políticos que agrupan la mayor militancia opositora del país para otorgar los símbolos a exmiembros de dichas organizaciones que fueron

expulsados por hechos de corrupción y que se acercaron al chavismo, por lo que fueron denominados como «alacranes», fue ampliamente despreciado por la oposición venezolana y la comunidad internacional.

Con Información de Tal Cual